

## Historia del Archivo

No sabemos como era el archivo del Ayuntamiento de Moncada des de su época como Consejo hasta buena parte del siglo XX. Posiblemente su ubicación estuviera en las dependencias municipales donde la documentación era custodiada en arcas, primero, y en armarios posteriormente, tal y como se ha observado en archivos de otros ayuntamientos y que han llegado a nuestros días. También nos es desconocido que pasó con la documentación que custodiaba. Es cierto que las guerras han jugado en contra del archivo, pero también la falta de consideración por parte de los gobernantes a la hora de mantener la documentación producida y recibida. Así pues, sabemos que Moncada fue asediada por las tropas napoleónicas durante la guerra del Francés y se produjeron destrozos al municipio, a pesar de que no sabemos si el archivo las sufrió. Es sabido que durante la primera guerra carlina, en 1837, se produjeron saqueos durante la toma del lugar por la tropas carlinas. Desconocemos si, en ese momento, parte del archivo desapareció. Durante la guerra civil de 1936 a 1939 sabemos que el archivo del Ayuntamiento se perdió en parte, tal vez quemado o convertido en pasta de papel. Por otra parte, conocemos la pérdida de una parte de la documentación por la falta de interés cuando se hicieron reformas en las dependencias municipales en los años 70.

A pesar de todo lo mencionado, podemos constatar la existencia de un lugar destinado a archivo y un responsable en documentación del siglo XVIII por las referencias que nos dan algunos documentos del Fondo Nicolau Primitiu del Archivo Municipal de Moncada.

Durante el final del siglo XIX y el principio del siglo XX se llevaron a término la encuadernación de expedientes.

En la época franquista el archivo se convirtió en un almacén de papel. Esto no cambió hasta que en 1990 se creó la plaza de archivero-bibliotecario. A cargo de dicho archivo se encontraba Carme López Pérez. La sede del archivo se situaba en la calle Corbella nº 19. En 1997 la plaza pasó a estar ocupada por Cèsar Pla Mateu. En las instalaciones de la calle Corbella se añadió una segunda planta del nuevo ayuntamiento en la calle Mayor nº63, como nuevas dependencias. En los últimos meses del 2005 se acordó el traslado de la documentación a unas nuevas instalaciones en el antiguo matadero municipal.

El fondo que custodia el archivo ha ido ampliándose con el paso del tiempo. Al primer fondo del Ayuntamiento se han ido añadiendo otros como son el de *Falange Español*, de la época en que este partido estaba vinculado directamente con el Ayuntamiento; el fondo de *La Cámara Agraria*

*Local*<sup>1</sup>; y el fondo *Nicolau Primitiu* que contiene documentación histórica de la Parroquia de Sant Jaume Apóstol de Moncada.

<sup>1</sup> Las competencias de las camaras agrarias locales fueron transferidas a los ayuntamientos por la Ley de la Generalitat Valenciana 7/1992, de 28 de diciembre, de Presupuestos para el ejercicio 1993,